



## CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2025-12-19

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria: TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA Actividad económica: Transporte de pasajeros  
 SAS  
 Nombre: EDWING ALBEIRO TRUJILLO VASQUEZ Documento: CC 8486492  
 Fecha de nacimiento: 1983-09-20 Lugar de nacimiento: SAN VICENTE DE CHUCU  
 (SANTANDER)  
 Edad: 42 años Identidad de Género: Masculino  
 Estado civil: Casado No. hijos vivos: 4  
 Dirección actual: CLL 25C NO 28A 27 Municipio: MALAMBO  
 Teléfono: 3054522397 Escolaridad: Secundaria\_completa  
 Ocupación: CONDUCTOR EPS: Sura  
 Responsable\*\*: LISBETH AMADOR (ESPOSA) Teléfono: 3168497040  
 Acompañante: El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.



\*\* La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

### INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

### PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: Su capacidad visual es deficiente pero no le genera restricciones para la ocupación. Requiere ser corregida..  
 Audiometría: Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.  
 Espirometría computarizada: NO APLICA.

### CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a EDWING ALBEIRO TRUJILLO VASQUEZ con documento de identificación No. 8486492 se considera No presenta restricciones para desempeñar la ocupación de CONDUCTOR del sector económico Transporte de pasajeros

### RECOMENDACIONES MEDICAS Y TERAPEUTICAS (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Solicitar en su entidad de salud valoración de su defecto de refracción por Optometría.
2. Solicitar en su entidad de salud valoración de su alteración metabólica de los lípidos.

### CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

### OBSERVACIONES FINALES

CLASIFICACION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR:  
 De acuerdo con la información disponible y el examen realizado, se clasifica como NO CASO.

RESULTADO DE PRUEBA PSICOSENSOMETRICA PARA EL PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL: El resultado de la Evaluación psicosensométrica es: Evaluación motriz: sin alteraciones, Test de personalidad: sin alteraciones.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DEL ALCANCE DEL EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PARA CONDUCTORES DE VEHICULO CON RELACIÓN A SU LICENCIA: De acuerdo a la normatividad vigente, el Examen Médico Ocupacional no reemplaza la certificación de la aptitud psicofísica para obtener la expedición de la licencia de conducción vehicular, que debe adelantarse en un Centro de Reconocimiento de Conductores o entidad idónea, con la periodicidad establecida en dicha normatividad.

RESULTADO DE EXAMENES DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OCUPACIONAL: Los exámenes de Laboratorio Clínico realizados presentaron los siguientes resultados:-Perfil lipídico:- Trigliceridos: Dentro de valores límites normales; - Colesterol total: fuera de valores límites normales; - Colesterol de alta densidad (HDL): Dentro de valores límites normales; - Colesterol de baja densidad (LDL): fuera de valores límites normales; - Colesterol de muy baja densidad (VLDL): Dentro de valores límites normales.

Certificación para seguridad vial: APTO.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.



Edinson Jesus De Arco Rudas  
Medico Especialista SST  
Universidad Metropolitana  
Res No. 3260-10/05/2018  
Barranquilla




Firma para identificación de usuario  
EDWING ALBEIRO TRUJILLO VASQUEZ  
Documento: 8486492



Escaneel código si  
desea verificar datos

**CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES MÉDICOS:** La Resolución 1843 de 2025 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO correspondiente del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1843 de 2025 el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

**Calle 30 No.4B-50 CC Alegra Barranquilla - Atlántico - Colombia      PBX: 6053111167**  
[www.labquimico.com.co](http://www.labquimico.com.co)    [labquimico@metrotel.net.co](mailto:labquimico@metrotel.net.co)

Impreso por:  
Fecha: 2025-12-19 Hora: 17:57